

## La illeta de Cort

Está sobre el tapete y parece que se abre paso en el seno del Ayuntamiento la idea de proceder sin demora, cuando menos parcialmente, a la expropiación y derribo de la manzana comprendida entre la calle de la Luz y la plaza de Cort.

Ello sería evidentemente una mejora, como tantas otras de que es susceptible el interior de Palma, cuyas calles y plazas exigen todas un notable ensanche; muchas de ellas con mas perentoriedad que la plaza de Cort, que cuando menos hoy por hoy llena las necesidades del tráfico y ofrece al vecindario aire y luz en cantidad suficiente para que no falte oxígeno en las viviendas.

Han pasado muchos años sin que nadie se ocupara de una manera ostensible de la necesidad del derribo de semejante illeta, y el Ayuntamiento parecía haberle otorgado larga vida, ya que, en sus mal estudiados proyectos de reforma de las calles y plazas, había aprobado para la calle de la Luz una alineación provisional, a la que debían sujetarse los propietarios que quisieran reconstruir, toda vez que la alineación definitiva no podía adoptarse sin la previa desaparición de la manzana de referencia, que Dios quiera que no llegue a ser la manzana de la discordia.

La opinión pública no se había manifestado en forma alguna pidiendo el derribo, cuando surgió en los periódicos, la idea de que se iba a realizar esta mejora con toda urgencia, sin otro fundamento que el de que un propietario de la calle de la Luz había solicitado se le diera línea para reedificar, y como seguramente no le conviene sujetarse a la alineación provisional, con arreglo a la que tal vez renunciaría a reconstruir, se le quería facilitar los medios de que pudiera asomarse a la plaza de Cort.

Ello es lo cierto que la Comisión de obras acordó hace algunos días proponer al Ayuntamiento que se empiece el expediente de expropiación de las fincas que componen dicha illeta y con preferencia las de los extremos, y como si se tratase de un caso de imminente ruina y de grave peligro para el vecindario, sin esperar el acuerdo municipal, se dieron desde luego las órdenes oportunas para que se procediera por el arquitecto a la valoración de una de las casas que dicha illeta comprende.

Yo no dudo que los señores concejales se inspiren en este asunto en los mejores propósitos; pero de desear fuera que no se dejaran empujar por quienes puedan tener un interés directo, particularísimo en que el derribo se verifique.

Es indudable que con la demolición de illetas, lo mismo la de Moragues, que la de San Cristofollet, que la de Cererols, se han realizado muy buenos negocios por parte de los vecinos a quienes se les ha despejado el horizonte con cargo a los fondos del municipio, o lo que es lo mismo, con cargo al bolsillo particular de los demás vecinos, y es lógico que lo que hayan de salir beneficiados se agiten y gestionen, porque cada cual busca su avío.

Lo que no es lógico, a mi modo de ver, es que una población que carece de agua, de alcantarillas, de adoquinados y de tantas otras cosas que el público reclama con imperiosa necesidad y que se estudian con toda calma o se relegan al olvido, gaste el dinero a centenares de miles de pesetas en una obra que casi puede llamarse de puro lujo.

Lo que no es lógico es que se compren deprisa y corriendo casas de mucho valor, para derribarlas y ensanchar plazas, al mismo tiempo que, en la calle de San Miguel, de tanto tránsito ó importancia, para lucrarse el municipio unas miserables pesetas, vende solares para edificar casas; adoptando el criterio anómalo de que la gran vía que figura en el plano de ensanche como continuación de dicha calle haya de ir estrechándose a medida que se acerca al centro de la población y en que como consecuencia va aumentando el tráfico.

Lo que no es lógico es que se acuda a las puertas de los vecinos en demanda de dinero para reforzar considerablemente los ingresos y que luego se gaste el dinero sin previa consulta, sin que la opinión lo reclame en atenciones carísimas y de un orden muy secundario.

Lo que no es lógico es que pudiendo acogerse el municipio para el ensanche de la plaza de Cort a los beneficios de la ley de reforma interior de las grandes poblaciones, renuncie en todo ó en parte a estos beneficios en aras de una urgencia tan desconocida y discutible.

Y menos cabe admitir, como propone la Comisión de Hacienda que se realice el proyecto por partes, derribándose ahora solamente las fincas de cada extremo de la illeta en cuestión, porque no hay razón que lo abone, porque de este modo muy poco ganará el ornato público y porque así resulta indistintamente más cara la reforma, ya que las casas que quedan adquirirán nuevas fachadas en la plaza de Cort, lo que aumentará considerablemente su precio, aumento que deberá abonar en su día el municipio cuando se decida a completar el derribo.

Es más, está sobre el tapete y debe a mi juicio llevarse a término la formación de un plano general de reforma interior de la población, y sin que se forme este plano todas las alineaciones actualmente adoptadas tienen carácter provisional; siendo lo más probable haya de variar notablemente la estructura y extensión de la plaza de Cort, mayormente si como parece está destinada a ser el punto donde converjan las grandes vías que forzosamente habrán de abrirse en un plazo más ó menos largo.

Estos ensanches cuestan un ojo de la cara; pero de hacerse han de abordarse de una vez, como regla de economía, porque el crecimiento paulatino y escalonado es cien veces más costoso y más feo.

Mediten bien los señores concejales la aventura en que están metidos, enfrenen la marcha del asunto, estudien, formen presupuestos, consulten la opinión, y de este modo probablemente se desista del proyecto y en todo caso siempre se ganará en acierto lo que se pierda en velocidad.

Jerónimo Massanet.

## INTERESANTÍSIMO

**Mundo Gráfico**, la notable revista que se publica en Madrid y cuyo ameno texto ó interesantes grabados la ha hecho popular en poco tiempo, podrá ser adquirida por los suscriptores de este diario al precio de 0'15 ptas. el número.

Mediante convenio celebrado con los editores de

**"Mundo Gráfico y La Región,"** hemos obtenido esta importante rebaja para nuestros suscriptores.

## Menéndez Pelayo

(Algunas noticias no divulgadas de su biografía).

Una personalidad por tantos títulos eminente, y que ha llegado a las cumbres de la fama por la fuerza de sus propios merecimientos, bien merece que la historia consigne hasta los más pequeños detalles de su existencia, y sobre todo algunos, que, por referirse a los albores de su vida pública y cuando era casi desconocido, no se han divulgado ni los ha tenido en cuenta para nada la crítica, por lo mismo que los ignoraba, siendo, por tanto, más curiosa é interesante su propagación.

Conoció a Menéndez Pelayo cuando llegó a Madrid, joven todavía, sin más nombre que la gran reputación adquirida en las aulas de la Universidad de Barcelona en que estudió; pero que aun no había traspasado los límites de aquel ambiente, donde si bien le consideraron como alumno brillante y excepcional, todavía, ni público, ni los hombres de ciencia y de letras, habían tenido ocasión de apreciar todo el valer que atesoraba el que poco después sería una gloria española.

Sabido es, pues toda la Prensa lo ha repetido, que nació en Santander el 3 de noviembre de 1856, y estudió la segunda enseñanza en el Instituto de esta población. Que cursó con extraordinario aprovechamiento en Barcelona la Facultad de Filosofía y Letras, siendo discípulo predilecto del ilustre Milá y Fontanals hasta la Licenciatura, viniendo a Madrid a seguir los estudios del Doctorado. Que tenía una prodigiosa memoria, que al propio tiempo iba unida a una inteligencia de primer orden, lo cual demuestra que no son antagónicas, como suele creerse, estas dos condiciones.

Lo que no se ha dicho es que el padre del Sr. Menéndez Pelayo, don Marcelino Menéndez Pintado, era asturiano, catedrático de Matemáticas y grande amigo y paisano de un ilustre profesor de Química en la Universidad de Barcelona, D. José Ramón de Luanca, y ese fué uno de los motivos (aunque no el único) por los cuales el joven Menéndez Pelayo estudió en Barcelona, de preferencia a otra Universidad, pues en esta población el catedrático Sr. Luanco fué el encargado de dirigirle y de tenerle por completo a su vigilancia y cuidados.

Terminada la licenciatura llega a Madrid Marcelino Menéndez Pelayo, y entonces otro catedrático de Química (según mis noticias, que me parecen fidedignas, el Sr. D. Magin Bonet), fué uno de los que informaron a don Juan Valera de la existencia de aquel recién llegado joven. Quiso conocerle Valera y tuvo con él una conferencia, donde pudo cerciorarse de que era maravilla de conocimientos, y no tardó en comunicárselo al eminente estadista, nunca bastante llorado, D. Antonio Cánovas del Castillo. Llamó este personaje al joven y tuvo con él otra larga conferencia, donde quedó admirado por aquel conjunto de conocimientos que poseía, empezando por los idiomas y después por la portentosa erudición histórica, filosófica, y literaria, que parecía imposible reunirse en una sola persona.

Su erudición era tan variada, que hetenido ocasión de consultarle como a verdadero maestro en asuntos de historia científica y respecto a biografías de sabios médicos y naturalistas españoles, habiendo adquirido por su conducto noticias, que he utilizado en

mis escritos y en los diversos trabajos que de esta índole he dado a luz pública, por constituir una de mis modestas y ya antiguas aficiones. También le traté en una pequeña tertulia literaria que se formaba en la librería de Murillo (calle de Alcalá, 7), donde concurría, entre otros varios, el célebre compositor Barbieri, de quien era íntimo amigo Menéndez Pelayo, el cual contestó al discurso de recepción de Barbieri en la Real Academia Española.

Ingresó Menéndez Pelayo en la Real Academia Española en 1881, sucediendo al gran poeta Hartzenbusch; en la de la Historia, en 1883, reemplazando al sabio Moreno Nieto; en la de Ciencias Morales y Políticas, en 1897; sucedió al marqués de Molins, y en la Universidad Central, al ilustre catedrático y decaño señor Amador de los Ríos, gloria también de las letras patrias.

La brillante pluma de Castelar trazó en algunos preciosos párrafos la silueta de Menéndez y Pelayo al hacer la crítica de su monumental obra «Historia de los heterodoxos», siquier fuese con un criterio distinto al del autor, cuando dijo lo siguiente: «El libro atesora una inmensa erudición. Sus noticias no tienen número ni precio. El saber que revelan honra ya, de seguro, no a un mozo en sus floridos años, a una Sociedad de benedictinos, que se transmitiera en largos períodos de tiempo el vínculo secular de la ciencia. No podía, pues, cumpliendo con lo impuesto por mi conciencia y aceptado por mi voluntad, contentarme de leer los dos gruesos volúmenes sobre materia tan vasta é interesante como la heterodoxia española, publicados por escritor tan ilustre y célebre como mi joven compañero de Universidad y de Academia».

El juicio tan espontáneo y merecido de esta obra, formulado por quien disiente de las opiniones del autor, es una prueba más de la unánime admiración causada por un escritor cuyas producciones le han valido el justo renombre que se tributa a las glorias que forman el orgullo de nuestra Patria, y que sólo tardamente se presentan.

Joaquín Olmedilla y Paig.

## Los suplicatorios

Palabras del Sr. Moret

El debate de los suplicatorios revisó interés y solemnidad, en el Congreso de los Diputados llegando ésta a su grado máximo cuando, en medio de gran expectación y profundo silencio, se levantó el Sr. Moret a explicar su voto.

Nosotros con gusto reproducimos sus palabras:

El insigne hombre público dijo: «Los señores diputados comprenden que si para explicar mi voto negativo no tuviera ya razones especiales esta tarde, bastaría con lo que dije en un discurso que no tuvo la fortuna de ser acogido por nadie, pero que ha tenido la suerte de ser repetido en sus argumentos y en sus inspiraciones por personas de todos los lados de la Cámara. Pero ha ocurrido en el debate del suplicatorio que va a votarse algo que exige de mí una especial declaración, por la razón sencilla de que tengo personalmente una gran responsabilidad, que acepto, que no pienso desmentir, en la manera como se ha reformado el reglamento de la Cámara y se ha llegado a esta solución.

Yo, señor presidente y señores diputados no entendí nunca que el exa-

men de los suplicatorios se pudiera llevar de la manera que se ha llevado por la Comisión. Ya lo dije en otra ocasión, y lo repito ahora: la cuestión de la inmunidad y de la inviolabilidad parlamentaria queda reducida sencillamente a averiguar si esa inmunidad ó inviolabilidad del diputado pueden ser atacadas, ofendidas, disminuidas por el suplicatorio. Pero entrar en el fondo de la cuestión; pero examinar si hay delito; pero lanzar ya la acusación delante de los Tribunales, como se ha hecho aquí; pero convertir la petición del suplicatorio en estas condiciones en acusaciones fiscales, como las que hemos oído esta tarde, tanto más terribles cuanto han sido más elocuentes, eso no puede pasar sin protesta de mi parte.

Tengo que añadir otra cosa, y es que el sistema parlamentario ha salido, a mis ojos, esta tarde completamente volteado. Estas cuestiones, como la que envuelve el suplicatorio del Sr. Azzati, han sido tratadas muchas veces en el Parlamento; no habrá muchos que, como yo, recuerden la discusión de la noche de San Daniel y las palabras terribles del señor Ríos Rosas; pero siempre que ha ocurrido uno de estos actos y ha habido necesidad de vindicar la honra y la conducta de cualquier instituto, se ha hecho en el Parlamento, se ha discutido aquí, se ha justificado aquí; y así: no puede pasar los Pirineos la leyenda, porque pasaría con aquella censura y con aquella crítica de la Cámara, que no va representada de ninguna manera en la concesión de un suplicatorio cuyo final y cuyo desenlace yo se conoce. Creo, pues, que todavía se ha complicado más esta cuestión de los suplicatorios por la manera como se ha planteado y desenvuelto este debate.

Para concluir respecto a la doctrina expuesta por el Sr. Azcárate, estoy en un todo conforme con ella; pero tengo que añadir por cuenta mía que en esta tarde he visto completamente comprometida la inmunidad parlamentaria por el origen de este debate por la forma en que se ha llevado, por las pruebas que se han aducido y hasta por el incidente que ha abuscado al Sr. Barral y que ha dejado la responsabilidad únicamente sobre el Sr. Azzati. Y como dentro de algún tiempo podrá salir esta cuestión otra vez, como yo quiero haber olvidado todo lo que dijo el señor Romeo Robledo en ocasión semejante y me había traído a la memoria de la modificación del reglamento la convicción profunda que tenía de que es necesario dar un paso en nuestra educación política, y que había visto con gusto cómo ese paso se daba en el desenvolvimiento que aquella reforma tenía, al ver ahora que, como final y desenlace, ha resultado algo que puede comprometer para mañana esta inmunidad parlamentaria, yo, al explicar mi voto, quiero consignar sobre esto una protesta, y añado que pediré la votación nominal para que consten los nombres de los que acaso mañana, quizá a mañana muy cercano, tengamos que recordar lo que aquí hegem dicho para oponernos a otros suplicatorios.

El discurso del Sr. Moret, sobrio y elocuente, produjo honda sensación. Nadie osó contestar sus palabras, que encerraban una acre censura y que constituían una página parlamentaria inolvidable.

Terminó la discusión de los suplicatorios y queda todavía el rescoldo capaz de producir la hoguera, si no se tienen en cuenta, para lo porvenir, las palabras del Sr. Moret.

## SILUETAS DE PARIS

### Una venta de antigüedades

Un judío y la actriz

—¿Quiere usted venir a una venta de antigüedades famosa?—me preguntaron.

—¿Por qué no? A las tres de la tarde, el salón, colgado de tapices alquilados, está lleno de público. Los hombres, vestidos de levita, fuman y discuten en voz baja. Las mujeres se aproximan al comisario tasador, llevadas de ese gusto de la intriga y de ese prurito de comprar barato, por el que, hasta las grandes señoras, defraudan en sus viajes a los aduaneros; le interrogan; inconscientemente ponen artes de inútil seducción en el diálogo con el plebeyo guardador de las maravillas en venta. La fiebre del deseo brilla en las más bellas pupilas subrayadas al carbón. Una viva inquietud hace ondular las plumas de los sombreros, que se inclinan en una blanda curva; como ramas de sauces. Y de repente la sala queda silenciosa. El tasador muestra al auditorio una tela de Fragonard; tiene el fondo campestre de todos los lienzos del galante pintor; de las figuras desvaídas apenas se ve otra cosa que el vivo color de las mejillas; las bocas son de muñecas inverosímiles; los ojos tienen una expresión asustadiza y pueril.

El tasador se vuelve al auditorio, después de haber depositado el lienzo:—«Tasado en cien mil francos, señores!»—grita.

De nuevo el silencio vuelve a gravitar sobre el salón. Una voz tranquila, suena en el ángulo más lejano:—«Doy los cien mil francos.»

Todos los rostros se vuelven hacia el desconocido. Las mujeres le contemplan con indiscreta curiosidad. Pero otra voz imperiosa las atrae hacia el lado opuesto:—«Ciento cincuenta mil.»

La primera voz, autoritariamente, se deja oír de nuevo:—«Doscientos mil.»—El rostro afeitado y flajo del postor permanece impasible. En su monóculo, la luz lateral se refleja a intervalos. Sólo un ligero fruncimiento de cejas acusa la obstinación. Los adversarios replican aún.

Las cifras van y vienen obsesivamente. —«¿Qué haríamos nosotros con ese dinero?»—pensamos.—De seguro no compraríamos una tela de Fragonard. Imaginamos las vidas humildes que podían ser redimidas. Todo se acaba en una ligera melancolía.

—«Está en cuatrocientos mil francos—grita en el momento el comisario, y tras un gesto de interrogación, da un golpe con el martillo:—«Adjudicado en cuatrocientos mil francos.»

La sala respira. Las mejillas de las mujeres se han coloreado de veras bajo el carmín artificial. El humo de los cigarrillos desvanece las figuras de los tapices, color de miel.

Es ahora un idolo chino de antigua porcelana. Una muchacha rubia viene a sentarse en la primera fila. Es lindísima, y tan elegante, que todas las damas la miran con hostilidad; es como una niña que fuese a la vez muy bonita y muy mal educada. Es una pequeña actriz de un teatro de comedias. Y apenas el comisario ha hablado, ella ofrece por la figurilla china quinientos francos. Un chamarrero judío da setecientos. La actriz se vuelve para mirarlo, para intimidarlo tal vez:—«Ochocientos francos—dice con su vocecita aguda. Pero el judío, implacable, agrega cien francos aún. Todavía, roja de indigna-

AYAMA

LIBRO PRIMERO

CAPITULO I

Del habla que tuvieron el rey y su ministro

A principios del siglo VIII el imperio visigodo, cuya capital era Toledo, se extendía desde la Galia Narbonense hasta más allá de Tánger, sin que los Pirineos de Aragón y Cataluña ni el estrecho de Gibraltar sirviesen de límites al dominio hispano.

Sólo algunas tribus ibéricas que poblaban las faldas pirenaicas desde el Adur hasta el Ebro se mantenían independientes, sosteniendo lucha tenaz, que desde las primeras embestidas de los suevos contaba ya cerca de trescientos años.

La necesidad en que se vieron los visigodos de fundar tres ciudades en país vasco, sin contar la restauración de Pamplona, prueba lo difícil que debía de serles en antiguos tiempos sostenerse allí. Pero en la época en que comienza nuestra historia, estas dificultades subían de punto por la flojedad consiguiente a los desórdenes del último reinado.

Los godos se mantenían a la defensiva y en casi forzado reposo. Witiza, que había destituido y arrancado los ojos a Favila, duque de Cantabria, con mando militar y político en toda la región pirenaica, separó también a Ranimiro, de la familia real de Chindasvinto, deudo por consiguiente de Favila, tufado, conde en la Vasconia, y uno de los más activos y expertos capitanes godos en aquella tierra.

Los gobernadores que les habían sustituido, ni eran tan vigorosos, ni podían disponer de los medios necesarios para continuar la guerra: Proseguíanla con desaliento, como si adivinaran la inutilidad de todo esfuerzo y la proximidad de la catástrofe.

Pero a fines del año 710 los visigodos habían estrenado rey, lujo que



ción, añade doscientos. El judío ofrece mil quinientos, para concluir. Es una disputa dolorosa: como si una araña y una mariposa lucharan á nuestra vista, sin que tuviéramos el poder de separarlas. Hasta que, pálida y angustiada, la muchacha ofrece una última cifra:—Dos mil quinientos.—Imperturbable el judío, acrece en cien francos la oferta. Hay

una breve tregua: el tasador mira á la actriz. ¿Qué sería ella capaz de dar, en este instante? Pero no tiene un franco más sin duda. La concurrencia sonríe. El judío va á recoger el idólicillo chino. Y con grandes sollozos, congestionada, la pequeña actriz rompe á llorar...

Juan Pujol.

NOVEDADES DEL DIA

Sociales

Ha quedado solucionada la huelga de obreros zapateros, habiéndose reanudado el trabajo en todos los talleres. El gremio celebrará reunión el próximo sábado oportunamente convocado por la comisión para darle cuenta de las gestiones practicadas para solucionar la huelga.

Anteanoche, presidida por el señor Gobernador se reunió la Junta provincial de Protección á la Infancia. Asistieron doña Margarita Maura, el canónigo señor Maimó, el señor Pascual (don Luis) el señor López Comas, el señor Torres (don Miguel) el señor Vives (don José), el señor Vicens (don J.) y el señor Rotger (don A.).

El Secretario señor Estada dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Se dió cuenta de varias comunicaciones, de estado de fondos y se concedieron varios socorros.

El señor Gobernador ordenó la lectura de la Real orden, de reciente publicación, relativa á la represión de la mendicidad. Luego puso de manifiesto á la Junta las determinaciones que había tomado para el cumplimiento de dicha Real orden, haciendo notar que gestionaría cerca de la Islaña Marítima para que no admitiera pobres de la península, como también añadió que comunicaría disposiciones en igual sentido para que no desembarcaran por los puertos de Sóller y Alcúdia. Y terminó diciendo que haría embarcar para los puertos de la península los pobres que no sean naturales de Mallorca.

El señor Vives propuso la adopción de oportunas medidas, para evitar ciertos espectáculos, que en determinados días ofrece Palma, al mostrar un hambre de pobres que esperan la limosna junto á los portales de algunas casas.

Se adhirió á esta petición el señor López Comas.

El señor Gobernador dijo que procurará adoptar disposiciones que respondan á los deseos manifestados por la Junta, dándose por terminada la sesión.

Diputación

Presidida por el Sr. Sureda, ayer celebró sesión la Comisión Provincial, asistiendo los Sres. Victory Armengol y Pons, Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Quedó sobre la mesa un expediente provido por un recurso interpuesto por D. Francisco Camps en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Campanet por el que le destituyó del cargo de Secretario de aquella Corporación y otro expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Miguel Borrás en alzada de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sineu en la sesión extraordinaria que celebró el día 20 de enero del corriente año.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Mahón acompañando una carta de pago por cantidades satisfechas á la Inclusa y al Hospital de aquella ciudad.

Vista una comunicación del Alcalde de Ibiza solicitando se autorice á la banda de música de la Misericordia para pasar á dicha ciudad los días 21 al 30 del corriente se acordó contestarle que no es posible acceder á

lo solicitado por impedirlo los servicios que la mayoría de los asilados que la forman, prestan en la Imprenta del Establecimiento en la que actualmente se confecciona el Censo Electoral.

Se acordó que el Arquitecto pase á Campanet para proceder á la rectificación del plano de la calle del Arrabal.

Fueron admitidos varios alienados en el Hospital y años niños en la Inclusa.

Se enteró de que una exposita ha pasado, de la Inclusa á la Misericordia.

Se acordó la prórroga de una lactancia á una niña legítima. A propuesta del Sr. Victory se acordó dirigir un telegrama al Ministro de Hacienda recomendándole la favorable resolución de un expediente sobre cultivo y aprovechamiento del tabaco de paja en la isla de Menorca, cuyo asunto tiene grandísima importancia para aquella isla y especialmente para la clase obrera.

Y se levantó la sesión.

Judiciales

Por insolvente.—Ha ingresado en la cárcel el inviduo Miguel Fiol Ferrer, para cumplir 15 días de arresto supletorio por no haber satisfecho una multa que le fué impuesta.

Aplazamiento.—La vista que tenía que celebrarse ayer mañana se suspendió por enfermedad del procesado, acordándose que dicha vista se celebre el próximo mes de Julio el día 11 á las diez y media.

Absuelto.—Por haber declarado la Justicia la inculpabilidad y por no haberse presentado pruebas contrarias á ello, esta mañana ha sido puesto en libertad el procesado Bartolomé Ferragut (a) Malta, supuesto autor del delito de asesinato.

Señalamiento.—Para el próximo lunes día 14 del actual, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Pedro Royer acusado del delito de robo.

Esta mañana á las once tendrá lugar ante el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo la vista de los autos seguidos por don Juan Verger y Ribas, con citación del señor Fiscal como representante de la Administración, sobre la destitución del Verger del cargo de Médico titular de la villa de Montuiri.

El Letrado señor Rosselló y Alemany defenderá al Verger y el señor Fiscal estará representado por el Abogado del Estado don Gregorio Guasp.

La mendicidad

Sin responder á exitaciones nuestras, que no las necesita quien ha demostrado siempre sobrado celo en el cumplimiento de su deber, nuestra primera autoridad civil, ha dispuesto fuesen embarcados para la península los húngaros que con sus animales recorrian la ciudad y los pueblos de Mallorca, exhibiendo las habilidades de estos y las propias en el manejo de la pandereta; claro que para recoger después, la consiguiente limosna.

Sabemos igualmente, que los organilleros serán prontamente despachados para su país de origen y desde

luego se les prohibirá la vagancia y el pedir limosna por las calles.

Recientes disposiciones obligan al señor Laserna á extremar medidas de rigor con los que se dedican á la mendicidad, y el señor Gobernador está dispuesto á que en Mallorca no sea letra muerta el texto de la R. O. que acerca de tema tan importante ha publicado en «La Gaceta» el Ministro de la Gobernación.

Nosotros, una vez más, y en acto de justicia, celebramos las disposiciones de nuestra primera autoridad civil.

Fiesta en proyecto

La Sociedad Asistencia Palmesana tiene en proyecto una gran fiesta en la Plaza de Toros.

Las secciones que constituyen parte de dicha Sociedad tomarán parte en el festival encargándose cada sección de un número del programa.

La Sección Ciclista efectuará algunos números: Carrusel, carreras de cintas, de ramilletes y sorpresas. Los corredores lucirán traje de Jobsey.

La Sección de Foot-ball jugará un partido vistiendo los jugadores vistosos trajes confeccionados ex profeso.

Varios jóvenes lidiarán dos becerros de una aceredada ganadería, se tiene pensado asistir varias bandas de música que tocarán lo mas escogido de su repertorio.

La fiesta será presidida por varias y distinguidas Señoritas luciendo la clásica mantilla española.

La Plaza estará adornada con guirnaldas y flores. Por la noche y frente al local de la Sociedad, una banda de música tocará lo mas escogido de su repertorio. Dicha fiesta se verificará exclusivamente para los Señores Socios y sus familias por suscripción voluntaria. La Comisión organizadora, no descansa pensando en todos los preparativos con el fin que resulte una fiesta digna de dicha Sociedad.

Un aplauso á los organizadores de dicho festival.

De Ibiza

La iglesia parroquial del Salvador celebró el domingo la tradicional procesión llamada de la Marina, que recorrió el trayecto de costumbre.

Presidieron el concejal Sr. Ramón en representación del Alcalde, el Capitán de Infantería señor de Montaner y el jefe de Telégrafos D. José Cardona.

En algunas calles del trayecto se habían levantado bonitas capillas. La afluencia de campesinos fué como todos los años, enorme.

Con el drama catalán de Santiago Rusiñol «La Bona Gent» se despidió anoche del público ibicenco la compañía Casals-Cazorla.

Esta noche embarcará para Palma contratada por la empresa del Baleares en cuyo teatro debutará el jueves.

Ha quedado constituida la Cámara Agrícola de esta ciudad.

Forman la Junta Directiva D. Bartolomé Ramón Company, Presidente; D. Antonio Tur Bufi, Vice-Presidente; D. Antonio Ramón, Secretario; don Francisco Medina, Depositario y don Gabriel Sala, Bibliotecario.

Como Presidentes Honorarios figuran el Excmo. Sr. Conde de Lavern y el Alcalde de Ibiza, D. Recaredo Jasso.—C.

CRÓNICA GENERAL

Infracción.—Por la Benemérita del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) ha sido detenido un individuo que sin la debida autorización cazaba con redes en una finca de propiedad agena denominada «Se Tanca de Arabi» de aquel término municipal.

Asamblea.—En la asamblea verificada en la Cámara Agrícola de Ibiza se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Nombrar presidentes honorarios de la mentada Cámara al Excmo. señor Conde de Lavern Presidente de la federación Agrícola Catalano-Baleares y á don Recaredo Jasso Rosselló actual Alcalde de aquella ciudad.

Requisitoria.—Por este Juzgado se cita y llama á un individuo que dijo ser filipino y ahora de ignorado paradero acusado por el delito de estafa.

El mentado individuo tendrá que comparecer dentro del plazo de 15 días.

Población de hecho.—En el Gobierno civil se ha recibido del señor Alcalde de la ciudad de Manacor un oficio dando cuenta del número de habitantes que tiene aquella ciudad, según el último censo rectificado resultan varones: 1.104, vecinos y domiciliados 1.286 en total 2.390.

Hembras: vecinas 1.270 domiciliadas 3.711 en total 4.981.

Robo.—La guardia civil del puesto de Sineu da cuenta de que en la noche del martes, en la casa propiedad de D. Bartolomé Niel Alomar y en ocasión de hallarse esto ausente se cometió un robo consistente en una cinta de oro de tres palmos de longitud, cuatro anillos, diez y seis palmos cordoncillo, objetos todos ellos de oro valorados en 2.500 pesetas y además 130 pesetas en billetes del Banco de España.

Dicha fuerza tan pronto como tuvo noticias del hecho puso en práctica de las debidas diligencias; sin que hasta ahora se haya podido dar con el autor ó autores del robo.

Herió.—Hemos tenido ocasión de visitar al trabajador que días atrás ocupado en la descarga del vapor «Rey Jaime I» tuvo la desgracia de que le cayeron encima varios sacos de cebada y harina y según pudimos enterarnos se halla algo mejorado del estado de gravedad que durante estos pasados días presentaba.

Lo celebramos.

Aprehensión.—Por Carabineros y Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos se han apresado en el término de Manacor tres fardos y una caja de tabaco de contrabando.

Mil gracias.—El Director de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca, nos ofrece su nuevo domicilio calle de Valero—2—2.º. Agradecemos la atención.

Riña.—Han sido denunciados ante el señor Comandante de la guardia municipal dos individuos de malos antecedentes que promovieron fuertemente escándalo en la calle de San Miguel.

Desgracia.—Ayer tarde fué curado en la casa de la Cruz Roja de la plaza de Santa Eulalia, un niño llamado Damián Serra, que presentaba una luxación en una pierna, efectos de una caída.

Multados.—Han sido multados por el señor Comandante de la Guardia municipal, varios muchachos por promover escándalo en la vía pública.

Pérdida.—En el día de ayer, en el trayecto comprendido desde el paseo del Borne á la plaza de Cort pasando por las calles de San Nicolás y Quint se extravió un medallón de oro montado con perlas de forma ovalada.

La persona que lo tenga en su poder y quiere devolverla, puede hacerlo en la Inspección de Vigilancia donde será gratificada.

Diligencias.—Siguen practicándose diligencias para dar con los fugitivos Pedro Juan Escalas Oliver, Miguel Torrandell Bosch, Pedro Oliver, Bargaera, Pedro Oliver Bargaera, Pedro José Salvá Pujol, Felipe Estrada Pujol y Miguel Riera individuos todos ellos reclamados por la Comandancia de Marina de esta provincia.

Artríticos! «La Piperazina Doctor Grau» ha curado millares de enfermos de gota, reuma, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc, Depósito General.—Centro Farmacéutico, Palma.

Permiso.—Han solicitado permiso de este Gobierno civil para el uso de armas para la caza los señores don Juan y don Miguel Oliver Noguera, vecinos de la ciudad de Manacor.

Crónica Social

Ayer mañana llegó procedente de Barcelona á bordo del vapor «Rey Jaime I» el médico de Consell D. Antonio Morey acompañado del Notario de Pollensa D. Rafael Poquet después de haber realizado una excursión por distintas capitales de España.

Sean bien venidos.

Se encuentra enfermo, prestado en cama el Secretario de la Islaña Marítima D. José Sampol Ripoll.

Desearnos un pronto y total restablecimiento.

Esta mañana han llegado á bordo del vapor «Rey Jaime II» correo de Marsella entre otros, los siguientes pasajeros: don Luis Bogo, don José Ripoll, doña Francisca Lladó, don José Mayol, don Juan Cabanellas, doña Josefina Morro, don Juan Morro, doña Josefina Ripoll, don Juan Ripoll y don Pedro Rubert.

También ha llegado procedente de Barcelona, el señor Conde de Aymans.

A bordo del vapor «Balear» llegaron de Barcelona, los siguientes pasajeros: don Miguel Semir, don Cristóbal Coll, don Jaime Llabrés, don Pedro Casals, doña Irena Gómez, doña Elvira Alonso, don Francisco Aguado, don Juan Alemany, don Juan de Baesna, doña Cristina Marfí, don Jaime Labat, don Francisco Amorós, don Samuel Juan, don Pedro Nadal, don Salvador Bauzá, don Manuel Labat, y cuatro religiosas.

Anoche para Ibiza, salieron en el vapor «Mallorca», D. Barcelomé Ramón, D. Pedro Escanellas, D. José Roca, D. Jaime Carol y D. Eusebio Verdera.

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor «Rey Jaime I», D. Erasmo Larate, D.ª Carmen Vanrell, D. José M.ª Cirera y Señora, D. Mateo Casals, D. José Morera, D. Antonio Argumón, D. Angen Rodriguez y D. Miguel Vadell.

En el vapor «Isla de Menorca», salieron ayer tarde para Mahón, D. José Aguilera, D. Pedro Ripoll, D. Bartolomé Pons, D. Jaime Ramón, don Bartolomé Victory, D. Miguel Clar y D. Juan Coll.

Maritimas

Por la comandancia general del apostadero de Cartagena se ha pedido el gasto total de entrada y pintura en el dique de Barcelona del cañonero «Nueva España».

Se ha expedido salvoconducto para Palma, con el fin de embarcar en el cañonero «Nueva España», al alférez de navío don Fernando Navarro Capdevila, que ha desembarcado del «Temerario».

Con objeto de verificar la revista de armamento á las fuerzas de las Baleares, en el vapor correo «Monte Toro» han salido para Mahón el coronel subinspector del 21 tercio de la guardia civil don José Ibáñez y Aranda y el capitán ayudante don Agustín Marzo.

Se noticia al ordenador el desembarco de los cañoneros «Temerario» y «Nueva España», de los tereeros

maquinistas don Miguel Valiente y don Francisco Munuera.

Esta despachado para Barcelona con un grueso cargamento de efectos la polacra goleta «Cortés».

El vapor «Cataluña» llegó ayer al puerto de Valencia á las once de la mañana sin novedad después de una penosa travesía.

Anoche emprendió viaje para Barcelona el vapor correo rápido «Rey Jaime I».

También emprendió viaje para Ibiza y á la misma hora, el vapor «Mallorca».

Ayer tarde emprendió viaje para Barcelona el bergantín goleta «Baltasar», con cargamento de efectos.

Para Cartagena está despachado el veler «Virgen del Mar», con cargamento de efectos.

Ayer tarde entró en el puerto con cargamento de efectos el bergantín goleta «Lareño».

Ayer tarde llegó procedente de Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

Esta tarde saldrá para verificar un crucero por la costa el vapor «Número 2», de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Esta mañana ha llegado de Mahón el vapor correo «Monte Toro».

Procedente de Marsella ha llegado esta mañana á la hora de itinerario el vapor «Rey Jaime II».

De Barcelona ha llegado esta mañana el vapor «Balear».

Ganado.—El vapor «Monte Toro» llegado esta mañana procedente de Mahón, ha sido portador de una gruesa partida de ganado vacuno y algunas cabezas de ganado lanar, para el consumo público de esta capital.

RELIGIOSAS

Mañana, en la Iglesia de San Nicolás comenzará el jubileo de Cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, Exposición á las nueve y después tercia y Misa mayor por la tarde á las cinco los actos de coro, Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, terminando con la consagración y demás preces prescritas y reserva de S. D. M.

También comienzan en San Cayetano en hora de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor, por la tarde á las siete Rosario, sermón por el R. P. Jaime Rosselló de los SS. CC. coronilla de oro cantada por los asociados y reserva de S. D. M.

En Montesión, fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Á las siete y media exposición del Smo. Sacramento, quedará expuesto todo el día, harán vela á S. D. M. turnos de señores Sacerdotes, Caballeros y Señoras, misas de Comunion á las cinco y media y siete y media. Después de la segunda se rezará el acto de Consagración y las Letanias del Corazón de Jesús prescritas por S. S. Pio X; á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Antonio Rosselló S. J.

Las cinco Visitas al Sagrado Corazón, se harán en la siguiente forma: 1.ª Antes de la misa de siete media; 2.ª Al fin de la misma; 3.ª Antes de la misa solemne; 4.ª Luego después de terminada; 5.ª Al entrar en el templo la procesión.

La procesión saldrá de la iglesia de Montesión á las seis y media de la tarde, y recorrerá las calles de costumbre.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de Belen, en el Hospital.

Santos para mañana.—El S. S. Corazón de Jesús, San Basilio el Magne obispo, San Felix moaje y Santa Digna.

El territorio más accesible de las vertientes meridionales, abierto y desprovisto de natural defensa, sucumbió desde luego al mayor número. Suintila y Wamba, mucho más tarde, estuvieron á punto de enseñorearse de Vasconia; pero las sierras y barrancos, con sus selvas y precipicios, sus cuevas, torrentes y cataratas, conservaron siempre la primitiva independencia, como los picos altos guardan la nieve, que no pueden derretir los soles de cien siglos. Dominaban los godos por un lado las llanuras comprendidas entre las dos cadenas de montañas que, arrancando de la parte superior del Ebro y separándose en Alava, tornan casi á juntarse en la Burunda; y salvando con harto peligro tan angosto paso, llegaban los conquistadores á la cuenca de Pamplona, ciudad que constituía su principal presidio. Y por el lado opuesto, es decir, por la parte del Arga, céntrase á las pingües riberas de este río, desde su magnífica desembocadura hasta aquella plaza, donde se unían entrambas curvas. Rudos brazos de hierro cuyas manos se enlazaban en Pamplona, pesados y

sin fuerza muscular para estrujar lo que abarcaban, sólo oprimían la tierra que tenían debajo. En el centro de ese círculo respiraban en libertad las sierras de Cantabria, de Urbasa y Andía, con los ricos valles que esmaltan sus laderas como vellones un manto de armiño; y fuera de la periferia vivían, no sólo independientes, sino hasta cierto punto en paz y holgura, los moradores de Guipúzcoa, Vizcaya, y contrafuertes de las casi inaccesibles alturas del Pirineo central.

Hemos usado la palabra dominación; porque los visigodos poseían ciertamente, en el anillo territorial que dejamos trazado, ciudades en que guarecerse, tierras que cultivar, y alguna, aunque siempre arriesgada, comunicación entre sí; mas no parece digna de aquel nombre la ocupación no pocas veces interrumpida, con frecuencia turbada por sobresaltos y amenazada siempre, de poblaciones en que los conquistadores vivían como bloqueados, y de campos que se aventuraban á sembrar, á riesgo de que los conquistados recogiesen el fruto.

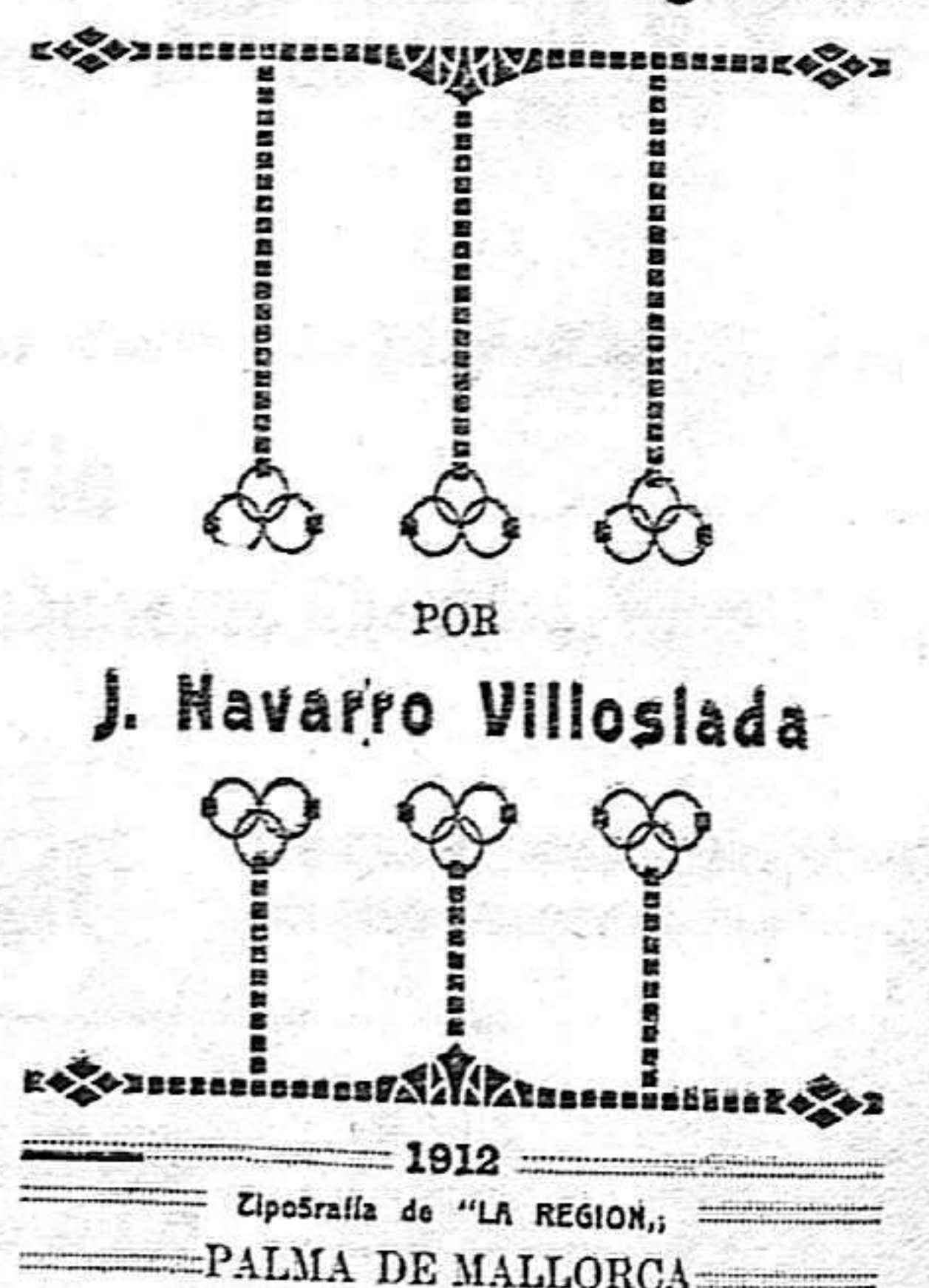
dos ya de tanto escándalo, quería hacerse jefe del partido antiespañol, recusando la famosa ley de razas, derogada por Recesvinto, fundador de la unidad política de la monarquía, trató de ponerse al frente del partido español ó romano, y fueron tan hábiles sus maniobras y tan rápidos sus movimientos, que á pesar de haber empleado como arriete el popular tumulto, la primera noticia que Witiza tuvo de la conspiración fué verse preso por los amotinados.

Constituidos éstos después del triunfo en Junta (Senado romano la llaman los historiadores), representaron la conocida farsa de la elección, y naturalmente pensaron en nombrar al nieto de aquel gran rey á quien tanto debían los españoles por haber derogado los aborrecidos privilegios góticos. Sólo había una dificultad que vencer, según los oradores del Senado: la resistencia de Rodrigo á salir de la feliz oscuridad en que vivía con su bellísima esposa Egilona, en las dulzuras de la vida privada. Fueron, pues, á persuadirle de la necesidad que tenía de aceptar la corona, suplicándole casi con lágrimas que, en

Biblioteca de LA REGION

AMAYA

los vascos en el siglo VIII





**En la Asociación de la Prensa**

Al penetrar anoche en la asociación para asistir á la conferencia que debía dar don Mariano Canals, el salón presentaba brillante aspecto. Lo mas granado y valioso de nuestra intelectualidad, habia acudido deseosa de oír la conversación que sobre cosas de Mallorca dió el prestigioso jurista don Enrique Sureda.

Entre los que asistían pudimos anotar al distinguido abogado don Fernando Pou, abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual don Domingo Fons, don Francisco Castaño, don Antonio Sbert, don J. Binimelis Pbro., el ex-senador del reino, don Pedro Martínez Rosich, el distinguido abogado don Miguel Rosselló y Alemany, el capitán de artillería don Jerónimo Serra, el comandante de Marina don Ricardo de Laguardia don Jaime Sard, don Miguel Salom, el ex-alcalde de esta ciudad don Antonio Planas, don Rafael Juan, don Juan Zaforteza, don Manuel Guasp, el ingeniero señor Malberti, don Antonio Sastre ingeniero jefe que fué de esta provincia, el procurador don Nicolás Pina, el administrador del real patrimonio y distinguido abogado Excmo. señor don Enrique Sureda.

D. Juan Aguiló, don Epifanio Fábregues, don J. Sureda Massanet, médico, el oficial letrado de este Ayuntamiento don Antonio Pujol, don Pedro A. Ripoll, don Juan Gamundi, don R. Fornet, el odontólogo señor Cladera, don P. Bauzá, el jefe de estadística don Damián Serra, el conocido y notable letrado don Tomás Muntaner, el procurador don Pedro Ferrer, don J. Moscardó, el concejal de este Ayuntamiento señor Font y Peña, el comerciante señor Matas, el propietario de este diario y conocido odontólogo don Miguel Torres, el presidente del colegio médico farmacéutico don Mariano Aguiló, el abogado y concejal señor Font y Arbós, el ingeniero agrónomo don Eugenio Aguiló, el experto doctor don José Aris, don Pedro Sampol, el publicista don Gabriel Alomar, el presidente del Círculo Mallorquín don Antonio Font, el inspector de emigración don José Estela, el laureado vate don Juan Alcover, el presidente de la Diputación señor Barceló, el senador don Pedro Ant.º Servera, el Secretario del Fomento Agrícola don Juan

Mir, el abogado don Pedro Canals, el diputado provincial don Pedro Llobera, el procurador don Francisco Pons, el delicado poeta don Antonio García Rover, don J. Ferragut, el médico señor Gayá, el vicepresidente de los ferrocarriles de Mallorca don Sebastián Felin, don P. Bérnago, don Alfredo Llompart y muchos otros que lamentamos vivamente no recordar.

A la hora prefijada, penetró en el salón el distinguido conferenciante, siendo recibido con una nutrida salva de aplausos.

Comenzó diciendo que atendiendo á reiteradas súplicas de la Junta Directiva de la Asociación, habia accedido á ir al nuevo local á hacer acto de presencia.

No vengo emperó, añadió el señor Canals, á hablar en público sino á tener un rat de conversación en familia.

Leyó en primer término varios fragmentos de un artículo publicado hace unos diez años por el notable periodista señor Santos Oliver, en el que se hacia notar que en Mallorca, comenzaba á dejarse sentir una calenturilla sui generis, que añadió el conferenciante se ha transformado en una corriente de lo que llamaremos mallorquinismo.

Explica después lo que es ó debe ser el mallorquinismo, diciendo que así como el españolismo es amor y apego á las cosas de España, amor y apego á las cosas de Mallorca, será el mallorquinismo, añadiendo que debe darse mayor amplitud á este sentimiento y tener amor y apego á los hijos preclaros de esta tierra y amor y apego á los extranjeros que quieren, aman y viven en Mallorca.

Lo que importa pues es exteriorizar y hacer que crezca este noble sentimiento de amor á la patria pequeña.

Afirma que la prensa puede prestar gran ayuda al mallorquinismo. Habló de la prensa de Baleares, diciendo que encuentra á falta de cohesión entre los periodistas y falta de independencia en los periódicos.

La primera ha de lograrla ella misma y la segunda se la han de dar los demás. Luego preguntó: ¿Están en esta Sociedad todos los que son periodistas, si no están deberían estar para que existiera una verdadera penetración, pero tengo la convicción de que si esta no exista existirá y á

este fin deben encaminarse los trabajos á beneficio de todos.

En cuanto á la independencia, dijo, que en momentos difíciles y trascendentales falta esta en perjuicio de los intereses generales. Pero esta falta, añadió, no es imputable al periodista sino á otros elementos que en ocasiones determinadas debieran apoyar á la prensa en todas las campañas dignas de ser apoyadas por ser favorable á la causa de Mallorca.

Habló de la política mallorquina afirmando que no existen partidos políticos de Mallorca, sino representaciones locales de los partidos políticos nacionales. Añade que estos pueden hacer mucho en pro del mallorquinismo.

Habló de las diferencias que existían antaño entre los diferentes partidos políticos, afirmando que los actos que se realizaban y los desmanes que se cometían, obedecían á la influencia del medio ambiente en que se vivía.

De ello—dice—no hay que culpar á un hombre, ni á un partido, ni á nadie. Lo traía así la fuerza del sino. Aquellos hombres en estos tiempos obrarían como nosotros, nosotros en aquella época hubiéramos obrado como ellos.

Aquel estado de continua excitación que llevó por una y otra parte personas honradísimas á la cárcel, no permitía ocuparse del mallorquinismo.

Leyó un manifiesto dirigido en 1893 á los electores mallorquines trazando el cuadro de los hechos ocurridos en vísperas de una contienda electoral, en que para lograr el triunfo se cometieron infinidad de abusos como suspensión de Ayuntamientos, encarcelamientos en número de 102 personas y hasta en erigir á un inspector de policía en Alcalde y Ayuntamiento de un pueblo.

Conviene recordar pues aquellos desastres para no reincidir. La atmosfera afortunadamente se ha serenado y solo asoma de vez en cuando alguna nubecilla en el horizonte que pronto se disipa.

Hacer bien—decía el ex-ministro don Javier de Burgos—en esto se sintetiza la obligación del político y yo digo, que los dos partidos gubernamentales deben cuidar de que esas nubecillas no aparezcan mas. Queda aun un pequeño rescoldo y hemos de procurar que no se encienda de nuevo la hoguera.

Y si esta se encendiera y se aproximara á un palacio donde se administrara algo sagrado y lo incendiara, entonces los mallorquines deberíamos recordar frases parecidas á la Condenación del Dante. «Renunciad al toda esperanza.»

Añadió el señor Canals que diversos organismos de Mallorca deben preocuparse de un asunto que interesa á la generalidad de los mallorquines, ó sea del estado de nuestro régimen foral civil.

Según el Código general promulgado en 1889; según el artículo 13 del Código civil, publicado en 1889; comenzó á regir en las islas Baleares al mismo tiempo que en las provincias no aforadas en cuanto no se opone á aquellas de sus disposiciones forales ó consuetudinarias que están vigentes. En 1899 se constituyó en esta ciudad la Comisión foral encargada de proponer las instituciones que conviene conservar. En 1903 se ultimó el trabajo, notable y concienzudo, realizado por dignísimos letrados. Se remitió oportunamente al Ministerio de Gracia y Justicia y desde entonces nada práctico se ha hecho, estando en un período de interinidad y de incertidumbre, que constituye una perturbación y un serio peligro en el orden civil.

Se dirige al Colegio Médico Farmacéutico, pidiendo que al igual que existe en Zaragoza la liga sanitaria se funde esta en Mallorca.

En un paréntesis dedica breve pero sentido recuerdo al insigne Menéndez y Pelayo, citando un bello concepto del elogio de Fray Luis de Granada.

Dice que en Mallorca las personas pudientes no hacen nada en favor de la patria chica. Hay ejemplos de altruismo digno de elogio, pero debiera haber mas.

«Sintamos el mallorquinismo, divulgúmoslo, fomentémoslo ó imbuyémoslo á nuestras hermanas menores, estrechando los vínculos de la sangre entre las Baleares. Armonicémos el mallorquinismo y el balearismo con el españolismo, con el amor y apego á nuestra España, para que no se nos pueda decir nunca que los mallorquines, somos anapatrios.»

Una ruidosa salva de aplausos, coronó la acabada disertación del señor Canals, que recibió muchos plácemes de la distinguida concurrencia que asistió al acto.



**La niña**  
**María del Carmen Echevarría y Barceló**  
Ha subido al Cielo á la edad de cuatro años  
(Q. E. P. D.)  
Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, tíos ausentes y presentes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las cinco y media de esta tarde.  
Casa mortuoria, Gloria 13.

Una vez más hay que felicitar á los estimados camaradas de la Asociación que se empeñan en proporcionarnos estos ratos de cultura y amenidad.

**Teatros**

**Lírico.**  
Con «La Dama de las Camelias» despidióse ayer noche de nuestro público la Compañía catalana.

El deseo de ver dicha obra y el abaratamiento de precios, unido al interés despertado por la Xirgú, hizo que, á pesar de ser día laborable se registrase un lleno en las alturas y regular concurrencia en palcos y butacas.

La gran obra de Dumas no envejece nunca, especialmente para el público de galerías, que aplaude con toda el alma cuando se le hace sentir y rie y llora con el artista.

La señora Xirgú, á pesar de que tuvo que luchar con el recuerdo de otras actrices de mundial renombre, obtuvo un completo triunfo, presentando un a Margarita perfecta, y dando una nueva prueba de sus excepcionales dotes artísticas.

El Sr. Nolla estuvo bien en cuarto acto.

Al finalizar el último acto se tributó á la Señora Xirgú una gran ovación muy merecida por cierto, levantándose la cortina seis ó siete veces entre entusiastas aplausos, resultando una cariñosísima despedida, de la que es seguro que guardará perdurable recuerdo la distinguida actriz.

Nosotros la despedimos también desde estas columnas deseándole continuados triunfos y augurándole una brillantísima carrera artística.—A. T.

Los amigos y admiradores de Margarita Xirgú, la obsequian hoy con un banquete que se celebrará en la Alhambra.

Esta noche se reanudarán en el Lírico las sesiones de cine y debutarán «Los Chimentis» celebradísimo número de «varietés».

**Baleár**  
Esta noche debutará en el coliseo del ensanche con la obra de Santiago Rusiñol que lleva por título «La Bona gent» la compañía que dirige el primer actor don Enrique Casals y figura como primera actriz la señorita Cazorla.

**Información Telegráfica**

**Vida parlamentaria Senado**

Madrid 13—1'10 m.  
Escasa concurrencia se veía por los pasillos del Senado, momentos antes de comenzar la sesión. A la hora prefijada el señor López Muñoz, primer Vice-Presidente abrió la sesión dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

En el banco azul estaba el Ministro Sr. Alba.

El señor Presidente en nombre de la Cámara hace la necrología del senador señor Valmasena fallecido ayer pronunciando en su elogio cariñosas frases de efecto y estima. Al terminar pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara; así se acuerda después de asociarse el señor Alba, en nombre del Gobierno á las manifestaciones justas del Sr. López Muñoz.

Se entra seguidamente en el período de ruegos y preguntas y se dirigen algunas al Gobierno de escaso interés y que afectan exclusivamente á determinadas provincias.

La contesta el señor Alba y no habiendo asunto alguno que figure en la orden del día, para el Senado á reunirse en sesiones y después de darse cuenta de su resultado se levanta la sesión.

**Congreso**

Marca el reloj las tres y minutos cuando el señor Conde de Romanones ocupa el sillón presidencial del Congreso y da por abierta la sesión.

Uno de los secretarios da lectura al acta de la anterior que es aprobada y se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Albornoz, habla en nombre de los obreros que trabajan en las minas de Puertollano y se lamenta de las desconsideraciones que los patronos tienen con ellos.

El señor Iglesias se adhiere á tales manifestaciones y concretando más el pensamiento del señor Albornoz denuncia otros abusos de los patronos.

Dice que los de Asturias han interesado el encarcelamiento de treinta obreros, con el fútil pretexto de que ejercían coacción, cuando en realidad de lo único que resultaban culpables era de hacer presentes á sus compañeros las diarias y continuas vejaciones de que les hacían objeto los patronos.

Le contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, negando certeza á los hechos denunciados por el leader de los socialistas, esto no obstante promete enterarse y obrar en consecuencia y desde luego anuncia su firme propósito de no consentir extralimitaciones de nadie y menos los abusos del poder.

El Sr. Rodrigo Soriano no se conforma con lo que llama promesas vagas del Ministro y pide una acción enérgica si resultan ciertas las manifestaciones hechas por los señores Albornoz y Pablo Iglesias.

Continuando en el uso de la palabra el Sr. Soriano insiste en lo manifestado en el día de ayer y pide al señor Barroso que ordene al Gobernador de la provincia de Lugo que no consenta la salida del pueblo de Monforte del hermoso cuadro de Wanderges, verdadera joya del arte.

El Sr. Barroso contesta diciendo que así lo ha hecho y que en consecuencia la tal joya artística no saldrá de España.

En esta discusión intervienen los Sres Senantes y Burell, ambos para mostrarse conformes con el ruego del Sr. Soriano y para agradecer al Ministro sus buenos deseos.

**Los Presupuestos**

Al entrarse entrarse en la orden del día se ponen á discusión los Presupuestos.

Los republicanos piden seis votaciones nominales para poder llegarse á la aprobación de los artículos que faltaban en el epígrafe «Obligaciones generales».

El Sr. Pedregal presenta un voto particular al presupuesto de la Presidencia el cual apoya en un largo artículo.

Le contesta el Sr. Barber de la Comisión.

Los Sres. Soriano y Romeo intervienen y en votación nominal es desechado el voto particular del Sr. Pedregal por 86 votos contra 12.

Seguidamente el Sr. Llosas impugna el dictamen y pide desaparezca del Presupuesto el cargo de Presidente con sus gastos anejos, teniendo el que lo sea adscrita una cartera.

Se adhiere á esta petición el señor Iglesias para significar su conformidad con las anteriores manifestaciones.

Los Sres. Barber y Canalejas contestan á los anteriores oradores y seguidamente se aprueban sin discusión todos los artículos que afectan al capítulo Presidencia del Consejo de Ministros.

**Política al día**

**El proyecto de Mancomunidades**  
M. 13—1'10 m.  
Sigue la Comisión con el señor Canalejas estudiando el proyecto de Mancomunidades, á fin de ultimar su labor al finalizar esta semana, pudiendo de este modo, ó mediados de la próxima dar por ultimado el dictamen y someterlo, con el proyecto ligeramente modificado á la sanción del Parlamento.

Ayer quedaban solamente por examinar los tres últimos artículos.

**Consejo de Ministros**

Los ministros se han reunido en Consejo en el ministerio de la Gobernación. Terminaron á las 12 y media.

Cambiaron impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.

El señor Canalejas informó á sus compañeros de los trabajos realizados por la comisión de las Mancomunidades, para acordar la contestación que se ha de dar á la interpelación del señor Soriano.

Examinaron los ministros las enmiendas presentadas en el Senado á la ley de la Sanidad.

Se trató de la reglamentación del juego.

Se habló del decreto para regular las oposiciones á la judicatura.

Se habló del próximo término de las negociaciones franco-españolas coincidiendo esto con lo que se ha rumoreado de una pequeña operación realizada en Melilla.

**Varias noticias**  
M.—13—3'30 m.  
**El señor Romanones**  
El presidente del Congreso señor

Romanones, ha conversado con Su Majestad más de una hora.

La entrevista ha sido comentadísima.

**Academico electo**  
Ha sido elegido académico de la historia don Gabriel Maura por la vacante producida por el señor Menéndez y Pelayo.

**Reunión**  
Se ha reunido en el Congreso la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de asociaciones, aprobando varios artículos.

Dictaminarán para fines de mes.

**El señor García Prieto**  
El ministro de Estado no ha dicho que nada en concreto se acordó en la conferencia tenida con el embajador francés Mr. Geoffroy por esperar el regreso del embajador inglés Mr. Bunsen que estaba en Santander.

**Consultas**  
El señor Conde de Romanones ha comenzado la consulta con los jefes de las minorías y otras autoridades para tratar de las disposiciones del reglamento en lo referente á prisión preventiva de los suplicatorios concedidos.

**Viaje**  
Ha marchado á Burgos el elocuente orador don Melquiades Alvarez para presidir la comitiva que mañana ha de ir ó depositar coronas en el panteón del que fué ilustre patricio señor Ruiz Zorrilla.

Por la noche asistirá al mitin que han organizado los burgaleses.

**Nafragio**  
Comunican de Roquetas que en Punta Cortina á consecuencia del temporal reinante ha encaillado el vapor inglés «Markkine» salvándose la tripulación.

Las pérdidas son enormes. Faltan detalles.

**Firma de Marina**  
Se ha firmado el pase á la reserva del vice-almirante señor Luanco y el ascenso del contralmirante Chuioso que pasa á las órdenes del ministro para aventualidades.

A los capitanes de corbeta señores Calero y Luances y al Alférez de Navío señor Bausac se les concede la cruz del mérito naval de tercera con distintivo rojo y asciende el capitán de Navío Manuel Flores.

**Los cargadores**  
Reina gran agitación entre los cargadores de carne, del matadero, siendo muy probable que se declaren en huelga.

**Prohibición**

Desde hoy se prohíbe el tránsito rodado por las calles asfaltadas de esta corte.

**Capitulo de huelgas**  
Santander.—Los «esquirols» han sustituido á los electricistas que están en huelga pudiéndose reanudar de este modo, el servicio de tranvías eléctricos.

**Concurso automovilista**  
El Real Automóvil Club de España ha organizado un importante concurso de automóviles que se verificará el 21 del corriente, á las tres de la tarde.

Consistirá el concurso en subir la cuesta del Guadarrama entre dos puntos que se señalarán entre la salida de dicho pueblo en el Alto del León.

**Últimas noticias**

**Más de huelgas y... peregrinos**  
Zaragoza.—Se han paralizado casi todas las obras de albañilería á consecuencia del acuerdo de los patronos por el cual han sido despedidos los obreros.

Sólo trabajan algunos albañiles que dependen de patronos no federados.

Han llegado, procedentes de Calatayud, 520 peregrinos, que desde aquí se trasladarán á Lourdes.

**Las Diputaciones vascas-navarras**  
San Sebastián.—Hoy se reunirán en Zumárraga las comisiones de las Diputaciones de las Vascongadas y Navarra para tratar de la cuestión de los maestros de primera enseñanza.

**Lo de los ferroviarios**  
Almería.—En las puertas del Casino y del Círculo Mercantil se colocaron copias, que el público leía con avidez, del telefonema de Madrid en que se comunica la solución dada por el ministro de Fomento el asunto de los ferrocarriles.

El periódico «La Independencia» ha publicado un extraordinario.

Las clases mercantiles celebrarán una asamblea para deliberar sobre la solución dada y se aprestan á continuar en su labor hasta conseguir la modificación de las tarifas.

Los ánimos se han tranquilizado y el pueblo confía en que el ministro y la Compañía cumplirán sus compromisos.

**Estado de Galdós**  
Pérez Galdós continúa muy mejo-

rado de la operación que sufrió en la vista.

Sigue recibiendo muchas cartas y telegramas interesándose por su salud.

Una de las personas que le han visitado ha sido Maura. También le visitó Machaquito que es ahijado de Galdós.

Fué á visitarle para despedirse con motivo de su viaje á Barcelona y Galdós fué al que primeramente reconoció.

**Asesinados**  
Tortosa.—Comunican de Benifayet que en dicha localidad, por cuestión de intereses, han sido asesinados dos vecinos.

Se desconocen detalles del suceso.

**Huelga**  
Valencia.—Se han declarado en huelga los obreros constructores de abanicos que solicitan ocho horas de jornada en vez de las nueve que trabajan actualmente.

El gobernador hace gestiones para solucionarlas.

**Acuerdo revocado**  
Bilbao.—Se ha tenido noticia de que la Audiencia de Burgos ha revocado completamente el acuerdo de la Junta provincial del Censo excluyendo á 4,640 electores de Bilbao.

El fallo ha causado gran contrariedad entre el bloque de las derechas.

El alcalde visitó al gobernador para anunciarle su dimisión.

El gobernador lo niega.

**Otra huelga**  
Granada.—Por negarse los patronos á aceptar la tarifa de jornales que les han presentado los obreros, éstos se han declarado en huelga.

**Plaza de Toros de Palma**  
Gran corrida de toros para el domingo día 18 de Junio á las 4 y media de la tarde.

Se lidiarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha, de Sevilla tomando parte en ella los aplaudidos y valientes matadores

**Cocherito y Manolete**  
con sus correspondientes cuadrillas.

**Precios:** Entrada de Sombra, pesetas 6'60 incluso el impuesto del timbre.—Media id., 3'50 id.—Entrada de Sol, ptas. 3'60, incluso timbre.— Media id., ptas. 2 id.  
Imprenta de LA REGION



# Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Telefonos 128 y 114  
Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

## Herpes -- escrofulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

# La sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las amoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

## Cuevas d'els Hams

### Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las maricas en bellezas, las mejor iluminadas, (fábricas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Servicio de automóvil á precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una á dos personas 5 pesetas y 250 pesetas por cada persona de aumento.—Estas cuevas un en combinación con un restaurant de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.

## SECCION DE ANUNCIOS

Para seguir en buena salud :



Purificada



Regenerada



Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

# DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet. ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositarario General para toda España :

**DON FRANCISCO LOYARTE**

Calle S. Martial, 33, esquina á San-Ignacio de Loyola, 9

SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

# La Cantábrica

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTOS

Está sancionada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas é fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social.—MADRID—Almirante, 10

**AHORRO Y RENTA.**—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las rentas satisfechas en caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

**SEGURO MUTUO INFANTIL.**—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

Consejo de Administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Birona.  
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino.)  
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.

Don Pedro Croquet (Doctor en Medicina.)  
Consejero Director General: D. Luis Gómendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).  
Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario.)



# Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

## PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la **Isleña Marítima** admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

**Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife**

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

**Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife**

Para informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima**.

## Casas por poco dinero

Todo el mundo propietario

Se consigue adquiriendo, en inmejorables condiciones, varias casas, situadas en la calle de San Magín del Arrabal de Santa Catalina.

PRECIOS BARATÍSIMOS

APROVECHAR LA OCASION

Para informes Centro de anuncios plaza de Santa Eulalia.

## A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos.

Dirigirse al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

## Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano.

Informarán: Centro de Anuncios.

## Casas de recreo

Se alquilan dos situadas en punto céntrico de Establiments, una de planta baja y la otra altas.

Informarán: Rubí, 20.—3.º PALMA.



# LINEA PINILLOS

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 28 de Junio, el magnífico vapor

# Miguel M. Pinillos

admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., San Juan, 20.—PALMA.

## Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

## Lloyd Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

# Barcelona y Buenos Aires

Precio del Pasaje de 3.º 36 duros

## Próximás salidas

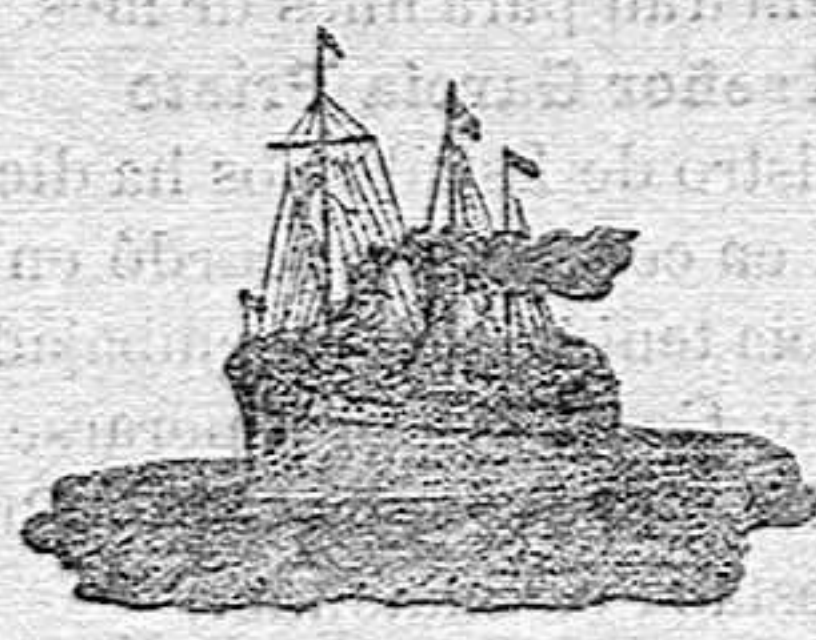
INDIANA 1.º Junio.  
CORDOVA 26

PRINCESA MAFALDA 18 Julio.  
Indiana 4 Agosto.

Con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Señora y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.º, 2.º, y 3.º clase dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17 (esquina Pelaires).—Palma.



## Navegacione generale Italiana

# Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para **Buenos Aires**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

ARGENTINA, 26 Mayo.  
REGINA ELENA 30 id.  
UMBRIA 2 Junio

P. UMBERTO 13 Junio.  
ITALIA 16 id.  
RE VITTORIO 27 id.

## Cocina española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

## Lloyd Sabauo

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, directo para

# Buenos Aires

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

# Tomasso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

## Cocina Española

El día 3 de Agosto saldrá para igual destino, el vapor

# Principe di Udine

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49—1.º

# Los más importantes de las Baleares

# Almacenes SAN JOSÉ

de IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7, 9, y 11 - Esquina Borne, 110-PALMA. -Sucursales: Jaime II, 59-61, esquina Vicente Mut.-BINISALEM, calle Truch.-LA PUEBLA, calle Mayor, 58.-INCA, Plaza Iglesia, Palmer.

Sastrería á medida.-Trajes confeccionados.-Equipos para novios.-Precio fijo

Camisería-Corbatería-Bisutería-Mercería-Lencería-Sedería-Lanería-Adornos para vestido-Alfombras-Tapicería-Cortinajes-Pañuelos-Mosquiteros-Abanicos, Sombrillas, Géneros de punto, Objetos para regalos.

Antigua casa Brondo

# LA REGION - Suscripción UNA peseta al mes